



el contrato moral  
del profesorado

condiciones para  
una nueva escuela

Miquel Martínez Martín



biblioteca para la actualización del maestro



## Sobre el profesorado

### 1. Introducción

Plantearse el sentido y alcance de la función del profesor en el final de este siglo es plantearse las posibilidades y límites de la educación en el siglo XXI, especialmente de la educación que acontece en la institución escolar.

Son numerosos los estudios, informes y declaraciones que han abordado diferentes aspectos de la acción pedagógica y de la educación en general desde enfoques prospectivos. Sin embargo, parece como si no fuéramos capaces de integrar en la formación inicial y permanente del profesorado algunas de las recomendaciones que afectan a su ejercicio profesional y en las que todos coincidimos.

Probablemente el profesor o profesora del futuro o será un auténtico profesional de las relaciones humanas, un artesano en el proceso de construcción de las personalidades de sus estudiantes y una persona culta y sabia o no será. Es en este sentido que defendemos con todo el rigor y profundidad la promoción de una mayor dimensión pedagógica y profesionalidad en el ejercicio del profesorado. Hemos de formar auténticos maestros y maestras. La historia, la sociología de las profesiones, la pedagogía y sobre todo la sociedad en las últimas décadas no han sido justas

con el reconocimiento social y cultural del sector de la población que ejerce tales funciones. Pero también es cierto que los aspirantes al profesorado y los que como tal han ejercido no siempre han conseguido con sus hechos corregir tal tendencia.

Todo ciudadano y ciudadana ha tenido como mínimo un profesor o profesora en su vida. Todos y todas hemos vivido el espectáculo de una clase y hemos podido analizar con todo lujo de detalles la representación que en la misma desarrolla el profesor o profesora en el ejercicio de su tarea. Todos y todas hemos crecido recordando a aquellas personas que nos enseñaron, y reconociendo en la intimidad de nuestros recuerdos de infancia y adolescencia, las virtudes, la paciencia, el afecto y también las injusticias, las limitaciones y las pequeñas cosas de la vida que conformaron nuestra existencia a lo largo de los diferentes años de nuestra vida escolar.

Este aprendizaje vital y social genera concepciones ingenuas o no, de lo que es y hace el profesorado. Y estas concepciones, especialmente las ingenuas, son resistentes al olvido, son tozudas y contribuyen en cada persona a elaborar determinadas percepciones sobre el que ejerce de docente.

14

Curiosamente, estas concepciones son diferentes si se refieren al profesorado de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, que si se refieren a los tramos postobligatorios del sistema educativo.

Parece como si nuestra insensatez condujera a percepciones que infravaloraran la función del profesorado en las primeras etapas del sistema educativo y que progresivamente fueran concediendo validez y competencia a su función conforme se ejerce en los tramos superiores.

Este fenómeno personal e intransferible de fácil constatación, coincide con una atribución de bondad humana, en su más amplio sentido, al profesorado de las primeras etapas, que hace del mismo, objeto de todo tipo de comprensión social, reconocimiento vocacional y valoración por su contribución en la formación de las futuras generaciones, valoración que, en ocasiones, puede incluso rozar en lo ridículo.

Como pueden imaginarse no son estos fenómenos los que ayudan a reconocer y legitimar lo que a nuestro entender deben ser las funciones y competencias de un profesional que elija y pretenda acceder a la función del profesorado en el siglo XXI.



Tan ridículo es reducir la función del profesorado a ser un mero enseñante como reducirla a una tarea vocacional ejercida por buenas personas guiadas por aún mejores sentimientos y nobles objetivos.

Como en toda profesión la excelencia es imposible sin vocación, pero la vocación por sí misma no genera buenos profesionales. No se aprende a ser profesor o profesora en el simple ejercicio del desempeño. Es necesario, como en toda profesión, el dominio de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que no son naturales en la mayoría de las ocasiones. Y además, es necesario precisamente modificar algunas actitudes y formas de hacer que por su arraigo personal a veces dificultan el ejercicio adecuado y óptimo de su función.

Pero, ¿tenemos clara cuál debe ser su función y, sobre todo, cuál es su ejercicio adecuado? Intentaremos a continuación expresar por escrito nuestras reflexiones al respecto. Nos gustaría que fueran objeto de discusión y debate con la tranquilidad y sosiego que requieren pero a la vez con el sentido de urgencia y necesidad que comportan en la sociedad actual.

Hemos de conseguir hacer atractiva la profesión docente. Sólo las sociedades que valoran a su profesorado y que procuran eficazmente que éste tenga una preparación profesional y culturalmente densa serán capaces de reproducirse como culturas. Y para ello hemos de ser capaces de generar ilusión por el trabajo en el docente a través de un reconocimiento social más firme y real del que se le viene prestando y a través de una presencia del profesorado en ámbitos de reflexión, comunicación y decisión, presencia que sólo podrá lograrse a partir de la excelencia cultural y profesional que pueda reconocerse en los que ejercen la función docente.

La formación de sujetos y la educación de personas como ciudadanos y ciudadanas son objetivos de la escuela y, en especial, de los periodos previos a la incorporación de las generaciones jóvenes al ejercicio pleno de sus derechos en el proceso de construcción activa del bien común<sup>1</sup>. Éstos son además objetivos imposibles de delegar fuera de la escuela en

---

1. PÉREZ ROJO, J., "Educar ciudadanos", *El País*, 25/12/97, 12.

el caso de sociedades democráticas y plurales que procuran profundizar en democracia y pluralismo.

Pensar en la escuela como un espacio en el que la formación ciudadana es clave, significa procurar formar personas capaces de construir sus diferentes identidades personales y colectivas, y capaces de vivir juntas y de sentir realmente solidaridad y tolerancia activa con otras identidades, a partir de una construcción activa de lo que somos, de lo que sentimos y de los códigos culturales que envuelven nuestras experiencias y realidades vitales.<sup>2</sup> Y toda esta tarea supone que en la escuela el profesorado debe ser experto en cómo abordar los procesos de adquisición de conocimiento tanto en su dimensión individual e interna como social y cultural. Supone que el profesorado participe de un modelo pedagógico en el que lo individual no puede entenderse al margen de lo social y cultural, a pesar de que los cambios y reorganizaciones internas en los esquemas de interpretación de la realidad sean de naturaleza individual.

16

Urge ~~una nueva escuela~~, una nueva forma de entender y de ejercer el profesorado. Debemos procurar establecer con rigor y exigir con convicción condiciones para esta nueva escuela. Una escuela que debe ser garantía de reproducción cultural, de construcción de valores, de gestión de la información, de producción de conocimiento y de desarrollo personal y colectivo de los que en ella participan y de los que forman la sociedad en la que se inserta y en la que adquiere sus señas de identidad.

El problema fundamental que se plantea en la escuela hoy es el de la aptitud del profesorado para el ejercicio de su función en una sociedad que cambia rápidamente. Este problema viene acompañado de una falta de motivación, y también de incentivos que la propicien, para el aprendizaje continuo y el desarrollo personal de los profesionales de la educación y, en particular, de los que ejercen su función en la escuela. Curiosamente este problema es el que se plantea en un elevado número de empresas e instituciones que procuran incrementar cada vez más su calidad.

---

2. CASTELLS, M., "Identidades", *El País*, 20/12/97, 13.



El antiguo contrato moral latente en las relaciones laborales que consistía en intercambiar seguridad por lealtad y obediencia es hoy obsoleto, cada vez menos viable y, por supuesto, en modo alguno deseable en el ámbito de las empresas que pretenden incrementar su calidad. Las propuestas a favor de un nuevo contrato moral abogan por sustituir la seguridad en el empleo como primer objetivo, por la aptitud para el empleo. No se trata de defender una reducción del empleo en el sector educativo ni mucho menos. Se trata de entender que las habilidades que ayer eran consideradas necesarias y que aún hoy pueden estimarse como valiosas, mañana pueden ser un obstáculo para la renovación y para alcanzar los logros que en nuestra sociedad de la información y de las tecnologías la escuela debe plantearse como retos.

Se trata, en definitiva, de que el conjunto del profesorado y cada uno de nosotros entendamos que la calidad y, sobre todo, la calidad en el mundo escolar no vendrán garantizadas por los responsables de la administración ni por la dirección de las instituciones educativas, sino que requerirán necesariamente una renovación en las habilidades de los que ejercen el profesorado, y sobre todo una disponibilidad al cambio y la renovación como actitud básica para afrontar la función docente de forma eficaz. Lo que hemos de reclamar cada vez con mayor énfasis son acciones desde la administración que protejan y fomenten la aptitud para el empleo. También hemos de reclamar acciones y recursos de apoyo a la tarea del profesorado a través de especialistas, asistentes sociales y educadores. Pero hemos de asumir que la toma de decisiones en el marco del aula y de la institución es responsabilidad de los que ejercen el profesorado y por ello éstos son los responsables del nivel de su buen hacer como profesionales.

Obviamente, en aquellos lugares en los que las condiciones económicas y laborales del profesorado no han alcanzado mínimos equivalentes a los de otros profesionales de igual responsabilidad, todo lo anterior pierde su auténtico sentido y se transforma en un argumento más en defensa del logro de esos mínimos, sin los que es del todo inviable confiar a la escuela las funciones y objetivos que en nuestras sociedades le atribuimos. Sin esos mínimos alcanzados, ni la profesión docente será atractiva,



ni el que la ejerza podrá tomar decisiones ni se le podrá exigir que sea responsable de su rendimiento ni que procure la excelencia pedagógica. Lo mismo cabe decir si la sociedad no asume su responsabilidad en el apoyo externo que precisa la escuela y el profesorado en algunos contextos y territorios.

Garantizar protección y aptitudes a través del fomento de aprendizajes y del desarrollo personal del profesorado se convierte, pues, en la primera responsabilidad de las administraciones educativas después de haber alcanzado los mínimos económicos, laborales y de apoyo a los que hemos hecho mención. Aquellas sociedades que no lo entiendan así o que no actúen adecuadamente para hacer realidad lo anterior estarán dificultando de forma grave no sólo el progreso personal de los profesionales de la educación y de los que en las escuelas aprenden, sino también el de la sociedad en la que la escuela está inserta tanto a nivel económico, como social, cultural y político. Sin maestros cultos y preparados profesionalmente para el ejercicio de su función es difícil construir sociedades cultas y aptas para el mundo del trabajo y la creación en todas sus manifestaciones. Y sin sociedades cultas y preparadas, la sociedad de la información y de las tecnologías no podrá transformarse en la sociedad del conocimiento y de las comunicaciones a la que todos aspiramos. Tampoco gozaremos de calidad humana porque ésta sólo es alcanzable a través de la sabiduría, de la creatividad, del pluralismo y de la construcción de formas de vida democráticas que impregnen nuestra cotidianidad y que posibiliten condiciones que permitan apreciar como valiosas formas de ser, estar y convivir basadas en la justicia, la solidaridad, la tolerancia activa, la libertad, la honestidad y la dignidad humana.

18

Pero además, la dimensión globalizadora que imprime carácter en nuestras sociedades puede ser fuente de graves y nuevas diferencias de clase que en lugar de poner al servicio de cada persona el desarrollo económico, científico y tecnológico alcanzado lo ponga al servicio de unos pocos y aborte de por vida su disfrute y participación a otros muchos. La gobernabilidad de los países no será sostenible por más tiempo en estas condiciones.



Son muchos los actores que intervienen en este nuevo escenario y quizás sea un buen momento para reubicar algunas de las funciones clásicas de la escuela en otros espacios educativos más potentes para ejercer tales cometidos. Pero sin duda la escuela es uno de los actores fundamentales y debe luchar para seguir siendolo porque es uno de los factores clave en la construcción de un mundo más equitativo.

## 2. Algunos indicadores socioculturales

Sintetizaremos a continuación algunas afirmaciones que hemos desarrollado en otras ocasiones y que nos siguen pareciendo relevantes.<sup>3</sup>

- El cambio social y los desarrollos humanos en el dominio de la tecnología y la ciencia están incidiendo a una velocidad muy superior a la del cambio en los currículos educativos y en las formas de hacer pedagógicas. Lo anterior ha provocado necesidades pedagógicas en momentos evolutivos y ámbitos diferentes de la infancia y la juventud y de los ocupados habitualmente por las instituciones educativas.

- La rigidez de la administración en materia educativa, la lentitud en la puesta en práctica de innovaciones pedagógicas y la actitud conservadora en las formas de hacer pedagógicas de la mayoría de la población docente, son obstáculos que dificultan la adecuación de la escuela al cambio social y tecnológico. La influencia de la familia en la dinámica escolar ha sido conservadora y perezosa ante la transformación de una educación basada en el aprendizaje de conocimientos y destrezas valorados socialmente, en otra basada en el desarrollo de todas las capacidades cognitivas, sensoriales, afectivas, psicomotoras, sociales y volitivas del que aprende. Todo ello ha dificultado la atención que la institución escolar debe procurar en la formación integral y equilibrada de sus alumnos, y en la perspectiva de futuro que toda acción pedagógica comporta.

3. MARTÍNEZ, M., "Reflexiones sobre la escuela en un medio hipertecnológico e hipercomunicativo", *Revista de Teoría de la Educación*, 1 (enero-diciembre, 1986), Universidad de Málaga, Málaga, 137-146; MARTÍNEZ, M., "Prospección peológica. Indicaciones curriculares", *Revista de Teoría de la Educación*, 2 (enero-diciembre, 1987), Universidad de Málaga, Málaga, 69-79.



• La dinámica social, las formas actuales de vida cotidiana y los cambios en el ámbito de las relaciones afectivas y de la vida en pareja plantean nuevas situaciones de riesgo en la infancia y la adolescencia y en sus ámbitos familiares, restándoles esquemas de referencia. Esta situación se encuentra agravada por el índice de desempleo y el de los ingresos familiares en los sectores más pobres de nuestra sociedad. Es así como se está generando, en definitiva, una mayor población infantil y juvenil en situación de riesgo delictivo o disarmonía entre sus expectativas y sus posibilidades. Entre la población en esta situación hay que considerar también a la población joven sin alteraciones familiares de importancia y a la población adulta en situación de conflicto social, paro o precariedad económica y/o afectiva.

• El desarrollo humano en los dominios tecnológicos y científicos provoca un desplazamiento profesional que, en una primera y simple aproximación, genera conflictos de adecuación entre la formación profesional que poseen determinados sectores de la población y las necesidades de nuevas profesiones. El sistema social y el educativo en particular, no son capaces de abordar este problema con un cambio curricular en la formación profesional y universitaria a corto plazo. Es necesario desarrollar e intensificar acciones de formación y adaptación profesional en el ámbito de las instituciones laborales y/o comunitarias, con el fin de intervenir oportunamente ante tal problema.

• A lo largo de la última década, en la institución "escuela" y en la institución "familia" el progresivo respeto a la singularidad y personalidad de los niños y de los jóvenes ha sido una práctica habitual y además positiva. Sin embargo, esta práctica no ha ido acompañada suficientemente de una educación en el respeto a la diferencia y en la tolerancia y la solidaridad. Este hecho plantea problemas de relación entre distintas generaciones e incluso en el interior de cada generación. Estos problemas han aumentado los índices de dominio y/o sumisión en función del gradiente de poder económico, psicológico, social e intelectual de unos sobre otros. Ello ha dificultado el respeto a las minorías, que en principio debe ser una de las consecuencias sociales del respeto a la singularidad y la personalidad individual.



• Por otro lado, la progresiva concentración del poder de los medios de comunicación de masas y el efecto de los llamados "imperialismos culturales" de signos ideológicos diversos, han tenido una incidencia social homogeneizadora, cultural y conductualmente. Es preciso promover acciones que generen actitudes críticas y de liberación ante los sistemas ideológicos de diferentes signos que inciden de forma eficaz en el moldeado de las costumbres, actitudes y valores de nuestra sociedad, limitando el desarrollo autónomo de la persona en su proceso de construcción individual y social.

•• Por lo que se refiere a la distribución del tiempo vital de la persona entre trabajo productivo y tiempo libre, de ocio o de trabajo no productivo, es demostrable y conocido que evoluciona hacia el segundo a costa de una disminución del primero. Este hecho requiere planteamientos pedagógicos profundos que permitan la creación y desarrollo de un tipo de mentalidad, cultura y estilo de vida más acorde con la sociedad actual y, sobre todo, futura.

Por todo lo anterior, creemos social y pedagógicamente necesario abordar dos cuestiones clave. En primer lugar, el análisis y evaluación de la institución "escuela" en orden a su optimización. Entre otros objetivos, debemos considerar aquellas funciones pedagógicas que hay que ubicar fuera del contexto escolar y también aquéllas que están desatendidas y sería necesario que la institución escolar asumiera. De igual forma, debemos analizar aquellas funciones propias de la escuela actual a las que ésta puede renunciar por ser más eficaz el ejercicio de las mismas en contextos no escolares. En segundo lugar, es necesario abordar el diseño y desarrollo de planes de acción pedagógico-social que permitan una intervención puntual y específica, con intenciones de animación, compensatorias, profilácticas o terapéuticas en el marco social y comunicativo y en las diferentes etapas del ciclo vital de la persona.

Estos dos objetivos deben contribuir al desarrollo de aquellas dimensiones que aseguren y optimicen la evolución de la persona. Especialmente deben colaborar con ésta en mejorar su calidad de vida, y en un desarrollo humano y educativo que conduzca a su autodeterminación y liberación. Para ello es necesario que la acción pedagógica, tanto escolar



como social, incida sobre la persona y fundamentalmente sobre el entorno que colabora en su formación y educación.

La situación actual y las tendencias de futuro señalan, a nuestro juicio, que es necesario un auténtico cambio de mentalidad que suponga aceptar formas de realización personal dignas que comporten grados de autoestima y valoración de uno mismo, óptimas y no ligadas de forma exclusiva al trabajo productivo.

Desde nuestra perspectiva, la institución "escuela" requiere un análisis en profundidad que conduzca a un estudio y evaluación de sus funciones. Entre otras consideraciones y hasta el final de la educación secundaria obligatoria, la escuela debe ir corrigiendo de forma progresiva su exclusiva preocupación por las funciones instructivas diseñadas en función de los conocimientos y destrezas propios de los niveles posteriores del sistema educativo. Es función de las instituciones educativas posteriores tal formación, y es más adecuado abordarla de forma intensiva a partir de la edad de incorporación a la vida productiva, ya sea en el trabajo como en el estudio.

22

La escuela debe ir asumiendo, en el período previo a los dieciséis años, funciones de formación humana, de capacitación en el dominio de lenguajes naturales, formales y artificiales y de potenciación de aprendizajes memorísticos y significativos relativos a las bases e historia de las disciplinas consideradas básicas hoy y hace décadas. El desarrollo de técnicas y métodos de autocontrol, y el dominio del bagaje de conocimientos y destrezas que faciliten el desarrollo de las dimensiones afectivas, volitivas, expresivas y psicomotoras del alumno, al igual que las de carácter cognoscitivo deben ser objetivos basales de la institución escuela.

La escuela debe conservarse como espacio de libertad, abierto al medio y a sus cambios, pero atenta al mismo, para no desvirtuar su función esencial de formación integral y equilibrada de la persona, al margen de las urgencias sociales y culturales del momento de los adultos que, en muchos casos, no serán las mismas que afecten a los niños y jóvenes de hoy y adultos del mañana.

Es preciso desarrollar planes de acción pedagógico-social y también escolar, que desmitifiquen el valor del trabajo productivo como único medio de realización personal. La educación de la sensibilidad y de las



capacidades humanas no relacionadas con la dimensión productiva deben considerarse objetivos pedagógicos básicos, a fin de que sea posible el disfrute y desarrollo personal en situaciones de tiempo libre no productivo y/o de ocio. Una función escolar como la planteada en párrafos anteriores puede contribuir de forma eficaz al desarrollo de estas competencias fundamentales a la luz de los estudios más recientes sobre empleo, productividad y calidad de vida.

Si lo que hasta aquí hemos relatado es compartido, el perfil del profesional docente, del profesor, sobre todo en el período de la educación infantil y de la educación obligatoria, debe cambiar, y cambiar sustancialmente, en relación con el modelo del docente instructor y transmisor de conocimientos. Este cambio supone que el profesor debe ser cada vez más un gestor del conocimiento y un mediador de conflictos que un instructor y transmisor de conocimientos. Sin embargo, esto no supone que pueda inhibirse de su función instructiva ni transmisora, ni mucho menos que no precise ser una persona culta. Sólo aquel profesorado formado sólidamente y culto será capaz de entender que su función no consiste en transmitir todo lo que sabe y sí, en cambio, fomentar el conocimiento y la construcción de valores en sus alumnos poniendo a su disposición recursos para gestionar la información y dotarla de significado y recursos para vivir los conflictos, apreciar los valores y construir nuevas matrices de valores.

Es evidente que este cambio en el perfil del profesor para ejercer sus funciones con eficacia, debe implicar cambios en la formación inicial y acciones en el ámbito de la formación permanente, entendiendo ambos tipos de formación como dos dimensiones de un único proceso, y obliga a considerar el perfil del docente de forma diferente a como hasta ahora hemos venido realizando.

23

### 3. Sobre las competencias profesionales

Se ha afirmado que a principios de siglo de cada cinco tareas humanas, una se basaba en la palabra y cuatro en las manos. En la década actual cuatro se basan en la palabra y una en las manos y en la próxima



década de cada diez tareas, nueve se basarán en las palabras y las ideas y una en las manos.

También se puede constatar que el éxito personal, en su sentido más amplio, hoy se basa en las habilidades comunicativas verbales, por escrito y orales, y en las no verbales; en el carácter interdisciplinario polivalente y multifuncional de nuestros saberes y en el conocimiento de aquellos procedimientos y actitudes que permiten superar las fronteras del espacio físico y cultural y que nos permiten comunicarnos con los otros y entendernos a pesar de nuestras diferentes formas de sentir y de pensar, y de nuestra ubicación espacial.

El conocimiento de nuevos códigos y de nuevas posibilidades y sistemas de comunicación permiten hoy a la humanidad no sólo conservar la información y transmitirla a otros sino sobre todo seleccionar, organizar y crear nueva información de forma transversal superando las clásicas parcelas que bajo la forma de disciplinas del conocimiento han caracterizado la historia de la técnica, de la ciencia y del saber en general.

24

Ante este panorama el profesorado ha de ser experto en cuestiones transversales y para ello requiere un elevado nivel de cultura general y de interés y sensibilidad ante lo nuevo. Para ello el docente ha de ser consciente y estar en condiciones de ser cada vez más gestor del conocimiento que transmisor. Y ha de serlo entre otras razones porque el crecimiento exponencial del conocimiento no sólo dificulta su adquisición sino que imposibilita su completa transmisión e, incluso, puede hacerlo caduco antes de que pueda ser utilizado en su vida activa por quien aprende. Esto no quiere decir en modo alguno que deba ignorar su función transmisora y la necesidad cada vez más notable de lograr unos conocimientos sólidos y bien estructurados en su alumnado. Lo que quiere indicar es que debe ser capaz de seleccionar aquel conjunto de conocimientos y habilidades que por su relevancia sea más significativo.

Todo ello no tan sólo debe suponer un cambio profundo en los programas de formación inicial y permanente del profesorado sino que también supone un cambio en el concepto de poder que la función del profesorado y en especial el ejercicio de tal función implica habitualmente.



Entender que la función de los docentes es la de gestor del conocimiento quiere decir que el poder de aquellos no radicará en la posesión y distribución de la información y sí, en cambio, en el saber cómo gestionar ésta y el conocimiento disponible en contextos informativos cada vez más complejos e inabarcables. En esta situación la humildad ante lo desconocido debe ser la primera virtud de un buen gestor del conocimiento y la curiosidad e interés por lo nuevo, actitudes y expectativas necesarias en todo profesional que procure incrementar su calidad docente.

En el caso del profesorado, esto supone entender que su ejercicio legítimo del poder está basado más en la aceptación que los otros hagan de su autoridad como gestor que no en la imposición por su mayor saber. Y ésta no ha sido hasta ahora la característica más notable de las relaciones entre el que enseña y el que aprende.

Debemos enfatizar más el aprendizaje que la instrucción en la escuela. El profesorado ha de reconocer con facilidad, con alegría y generosidad que las fuentes del aprendizaje no derivan sólo de los procesos instructivos y de educación formal sino también de la educación no formal e informal presentes en las situaciones cotidianas de las que participan los educandos en la escuela y fuera de ella.

La función de los profesores y profesoras en la actualidad no se agota en la correcta gestión del conocimiento y el dominio de los contenidos de los diferentes temas transversales. Tampoco es suficiente que el profesorado sea capaz de formar en habilidades expresivas y comunicativas a sus alumnos y alumnas. Su función no puede limitarse ni a las dimensiones más racionales y comunicativas de los procesos de aprendizaje ni al exclusivo escenario del aula. Las relaciones con las familias, la acción tutorial y la atención a las dimensiones afectivas volitivas y de los sentimientos son ejes centrales de su función y trabajo.

Los docentes deben ser capaces de conceder importancia a los contenidos que transmiten y enseñan en la medida en que son recursos adecuados para un proceso de autoconstrucción y optimización humana en el que aprende. Sólo a partir de niveles posteriores a la educación obligatoria, la importancia de los contenidos puede descansar en ellos mismos y en su valor propedéutico para el desarrollo de nuevos conoci-



mientos y destrezas precisas para el ejercicio profesional y/o estudios superiores. Sin embargo y desde este planteamiento, no se puede olvidar la necesaria alfabetización funcional que una sociedad como la actual reclama. Tal alfabetización se ha sofisticado y debe tenerse en cuenta que tal objetivo, el de la alfabetización funcional, en una sociedad de la información adquiere sentido propio.

Pero además el desarrollo de personas capaces de convivir singularmente en una sociedad pluralista y democrática, reclama una especial atención a lo que entendemos por educación moral. Esta temática, a la que nos venimos dedicando de una forma especial, supone acciones pedagógicas orientadas a la construcción de una moral autónoma centrada en el desarrollo del juicio moral y en la construcción personal de valores, pero también centrada en el desarrollo de la fuerza moral que permita manifestar conductas autorreguladas acordes con los principios y normas morales así elaboradas o vigentes en nuestros contextos sociales. Esta tarea no es fácil y, a nuestro juicio, es básica y guía toda acción pedagógica que procure colaborar en la autoconstrucción de la personalidad de cada educando. El dominio de los conocimientos, técnicas y recursos que facilitan esta tarea es fundamental en el profesorado actual y futuro.

Ciertamente, la función de los docentes es más compleja y diferente de la ejercida en décadas anteriores. No podemos entender lo anterior como una supresión en la formación inicial ni en los criterios de selección de todo aquello que supone el dominio de los contenidos y recursos que han de estar presentes en todo proceso de aprendizaje y/o de educación. El profesorado, además de saber lo que requería su función hace años, debe saber más cosas y, lo que es más importante, debe facilitar aprendizajes en un medio, el del aula y la escuela, más complejo y de forma más contextualizada.

Aspectos y dimensiones como el cultivo del esfuerzo, el de la expresividad en su sentido más amplio, el de la voluntad, el de la tolerancia y el respeto a las personas y los elementos del entorno, así como aquéllos que están centrados en el dominio de los lenguajes naturales y formales y el conocimiento del entorno inmediato y mediato espacial y temporalmente, deben estar integrados en la acción profesional del docente.



mientos y destrezas precisas para el ejercicio profesional y/o estudios superiores. Sin embargo y desde este planteamiento, no se puede olvidar la necesaria alfabetización funcional que una sociedad como la actual reclama. Tal alfabetización se ha sofisticado y debe tenerse en cuenta que tal objetivo, el de la alfabetización funcional, en una sociedad de la información adquiere sentido propio.

Pero además el desarrollo de personas capaces de convivir singularmente en una sociedad pluralista y democrática, reclama una especial atención a lo que entendemos por educación moral. Esta temática, a la que nos venimos dedicando de una forma especial, supone acciones pedagógicas orientadas a la construcción de una moral autónoma centrada en el desarrollo del juicio moral y en la construcción personal de valores, pero también centrada en el desarrollo de la fuerza moral que permita manifestar conductas autorreguladas acordes con los principios y normas morales así elaboradas o vigentes en nuestros contextos sociales. Esta tarea no es fácil y, a nuestro juicio, es básica y guía toda acción pedagógica que procure colaborar en la autoconstrucción de la personalidad de cada educando. El dominio de los conocimientos, técnicas y recursos que facilitan esta tarea es fundamental en el profesorado actual y futuro.

Ciertamente, la función de los docentes es más compleja y diferente de la ejercida en décadas anteriores. No podemos entender lo anterior como una supresión en la formación inicial ni en los criterios de selección de todo aquello que supone el dominio de los contenidos y recursos que han de estar presentes en todo proceso de aprendizaje y/o de educación. El profesorado, además de saber lo que requería su función hace años, debe saber más cosas y, lo que es más importante, debe facilitar aprendizajes en un medio, el del aula y la escuela, más complejo y de forma más contextualizada.

Aspectos y dimensiones como el cultivo del esfuerzo, el de la expresividad en su sentido más amplio, el de la voluntad, el de la tolerancia y el respeto a las personas y los elementos del entorno, así como aquéllos que están centrados en el dominio de los lenguajes naturales y formales y el conocimiento del entorno inmediato y mediato espacial y temporalmente, deben estar integrados en la acción profesional del docente.



No cabe duda de que el ejercicio del profesorado es difícil. Por ello no debe resultar sorprendente que se requieran unas condiciones personales y profesionales notables para el ejercicio de esta profesión. Otra cosa es que todos aquellos que la ejercemos estemos al nivel que la función exige. Sin embargo, como ya hemos indicado, la historia de la práctica pedagógica y del magisterio y/o del profesorado nos permite afirmar que la sociedad no ha sido consecuente con las exigencias de calidad de este profesional. Salvo raras excepciones, la sociedad, en su sentido más amplio, ha manifestado en no pocas ocasiones la importancia de este profesional, pero no lo ha tratado ni laboral, ni social, ni económicamente como sería de esperar.

La función docente ha cambiado y los sistemas de selección deben cambiar, a pesar de que la formación inicial y los programas de formación permanente no sean siempre los más adecuados. La selección del profesorado debe atender a unos criterios que procuren adecuar la persona y la formación del candidato al perfil profesional que ha de desempeñar y que, a nuestro juicio, viene señalado por lo expresado en los párrafos anteriores.

El problema de la imagen del profesorado es sin duda uno de los temas que ha ocupado y ocupa a un sector de notables investigadores y pedagogos preocupados por la mejora en la calidad de la educación.<sup>4</sup> El malestar docente, la salud mental de los docentes en ejercicio, el acoso social que este profesional vive, y el cansancio que la profesión supone en el sentido más vivo del término, son factores a tener en cuenta tanto en la formación inicial como en la formación permanente y, por supuesto, en los criterios de selección. No olvidemos que la selección de cualquier profesional tiene sentido, entre otras causas, para exigir de éste aquello que la institución formadora inicial no ha podido ofrecer por déficit de la misma y, en cambio, es necesario ya para el ejercicio profesional. Así, por ejemplo, el conocimiento de técnicas de inoculación de estrés, es hoy en día un conocimiento necesario para la incorporación del profesorado a su función profesional. El conjunto de técnicas así conocido, así como

---

4. Es de especial interés la lectura de la obra ESTEVE, J. M., *La formación inicial de los profesores de secundaria*, Ariel Educación, Barcelona, 1997.



la de desensibilización sistemática son profilácticas y terapéuticas y a la vez evaluadoras de las capacidades y disposiciones naturales de los docentes ante situaciones de conflicto y ansiedad. Tales situaciones están presentes en el ejercicio profesional de su función y deben considerarse como se consideran en otras profesiones.

Pero no se agotan aquí las consideraciones de carácter social a las que hacemos referencia. La imagen del docente, y fundamentalmente la imagen social percibida a través de las familias, no es siempre la más adecuada en función de la valoración e importancia que su función parece poseer y que, a nuestro entender, posee.

Una parte importante de esta imagen social se conforma en las entrevistas entre las familias y el profesorado. Ni la forma de las entrevistas, ni el lugar, ni las competencias de los docentes en estos temas son los más adecuados para el logro de una imagen social conforme a su función ni, por supuesto, para que éstas sean eficaces. No se trata de convertir al docente en un ser inaccesible ni en un terapeuta ni en un vendedor, pero sí de contribuir a un reconocimiento social de su labor pedagógica de orientación y apoyo profesional a la familia fuera del ámbito estricto del aula.

28

Los docentes deben dominar las técnicas de la entrevista con soltura y naturalidad. En tales situaciones el profesorado desempeña un papel pedagógicamente importante y complementario de su labor en el aula. Especialmente en los casos en los que la entrevista pueda ser conflictiva o atienda a problemas de personalidad, aprendizaje o de relación, la función del profesorado es delicada y compleja. Entendemos que es éste un ámbito de técnicas y conocimientos que el docente debe conocer con suficiencia, y un ambiente en el que se debe saber encontrar con la misma soltura y "saber hacer" que en el ámbito del aula.

Entendemos<sup>5</sup> pues que el profesorado debe ser un experto en los siguientes ámbitos:

1. Contenidos y recursos necesarios para facilitar y activar aprendizajes.

5. Puede consultarse al respecto lo formulado en MARTÍNEZ, M. (1988) "Selección del profesorado y calidad de educación", en *La calidad de los centros educativos*, septiembre 1988, 599-613, Alicante.



2. Tecnologías de la información, documentación y comunicación, y su integración en la dinámica escolar.
3. Contenidos y recursos necesarios para atender el desarrollo moral de sus alumnos y diseñar y conducir programas de educación en valores.
4. Técnicas y recursos que contrarresten los efectos psicológicos de su actividad profesional caracterizada por un nivel de estrés considerable y que afectan a su salud mental.
5. Técnicas y recursos de la entrevista.

Y por último, presentar un perfil de personalidad que evidencie una capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, equilibrio afectivo, grado de autoestima y sentido del humor notables para hacer más cómoda y eficaz su tarea.

En esta obra vamos a concentrarnos en el tercero de los ámbitos y formularemos algunas consideraciones sobre la educación en valores y su integración en la elaboración de los proyectos educativos de centro. Sin embargo, en los párrafos que siguen queremos apuntar algunas consideraciones que a nuestro juicio son necesidades urgentes que debe afrontar la escuela y que afectan en especial al ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación. Obviamente, el resto de ámbitos en los que reclamamos que el profesorado ha de ser experto requieren una urgencia parecida a la que ahora trataremos pero no serán objeto de esta obra. Si destacamos el relativo a las implicaciones de la sociedad de la información es porque creemos que, aunque sea de forma sucinta, merece una consideración que de alguna manera puede entenderse como complementaria del que de forma más extensa desarrollaremos en el resto de capítulos de este libro.

#### 4. Viejas necesidades pedagógicas potenciadas por la sociedad de la información

Ampliamos a continuación la forma como entendemos que han de integrarse en los procesos de formación y en el ejercicio profesional, los